

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC
S.A.....

4

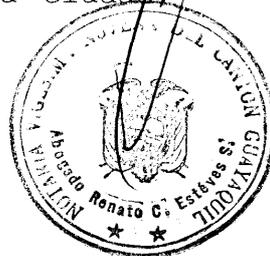
5

6

CAPITAL SUSCRITO: US\$5,000.00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$6,000.00

7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del
8 Cantón el mismo nombre, en la Provincia del
9 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy
10 cinco de Diciembre del dos mil siete, ante mi
11 Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO
12 SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA
13 NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el
14 abogado Luis Alberto Durán García, en su
15 calidad de Gerente General y representante
16 legal de la compañía AUDITORES DEL PACIFICO
17 AUDIPAC S.A. conforme lo justifica con la
18 copia de su respectivo nombramiento que se
19 agrega como documento habilitante; quien
20 además comparece expresamente autorizado por
21 la Junta Universal de Accionistas celebrada
22 el cuatro de Diciembre del dos mil siete,
23 cuya copia del acta se anexa para formar
24 parte integrante de la presente escritura,
25 quien declara ser de estado civil casado, de
26 profesión Abogado, de nacionalidad
27 ecuatoriana, mayor de edad, portador de su
28 cédula de Ley, con domicilio en esta ciudad.

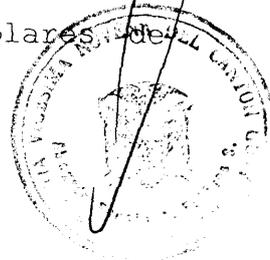


1 a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en
2 la naturaleza y efectos legales de la
3 presente escritura a cuyo otorgamiento
4 procede con amplia y entera libertad, por los
5 derechos que representa en su calidad ya
6 enunciada; y con la capacidad civil necesaria
7 para obligarse y contratar expone: Que tiene
8 a bien elevar a Escritura Pública el
9 contenido de la presente minuta, cuyo tenor
10 literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
11 registro de escrituras públicas a su cargo,
12 sírvase incorporar una de Aumento de Capital
13 y Reforma de Estatuto Social, que se otorga
14 al tenor de las siguientes cláusulas:
15 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Otorga la presente
16 escritura pública el Abogado Luis Alberto
17 Durán García, en su calidad de Gerente
18 General y representante legal de la compañía
19 AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A., conforme
20 lo justifica con la copia de su respectivo
21 nombramiento que se agrega como documento
22 habilitante; quien además comparece
23 expresamente autorizado por la Junta
24 Universal de Accionistas celebrada el Cuatro
25 de Diciembre del dos mil siete, cuya acta
26 también se anexa para formar parte integrante
27 de la presente escritura. **SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES.- A)** La compañía AUDITORES DEL

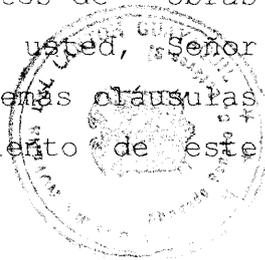


DEL SANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

PACIFICO AUDIPAC S.A. es una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, que se constituyó mediante escritura pública autorizada por el notario Vigésimo Primero, doctor Marcos Díaz Casquete, el doce de marzo del dos mil tres, e inscrita en el registro mercantil el veinticuatro de marzo del mismo año; **B)** La Junta Universal de Accionistas celebrada el cuatro de Diciembre del dos mil siete, resolvió: **UNO)** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de **Cuatro mil doscientos** dólares de Estados Unidos de América; **DOS)** Aumentar el capital autorizado en la suma de **Cuatro mil cuatrocientos** dólares de Estados Unidos de América; **TRES)** Reformar el Estatuto Social de la compañía en los términos constantes en el acta de la Junta Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada; **CUATRO)** Autorizar al Gerente General de la sociedad para que comparezca al otorgamiento de la presente escritura pública. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con tales antecedentes, el Abogado Luis Durán García, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A., realiza las siguientes declaraciones: **A)** Aumentado el capital suscrito de la compañía en la suma de Cuatro mil doscientos dólares.



1 Estados Unidos de América, de tal forma que el
2 total del capital suscrito de la
3 compañía es de **CINCO MIL** dólares de Estados
4 Unidos de América (U\$5,000.00), mediante la
5 suscripción de cuatro mil doscientas nuevas
6 acciones, ordinarias y nominativas de UN
7 DÓLAR de los Estados Unidos de América
8 (U\$1.00) cada una, las mismas que se han
9 suscrito y pagado de la manera que se establece
10 en el acta de la Junta Universal de Accionistas
11 del cuatro de Diciembre del dos mil siete. **B)**
12 Aumentado el capital autorizado de la compañía a
13 la suma de **SEIS MIL** dólares de Estados Unidos de
14 América (U\$6,000.00). **C)** Reformado el estatuto
15 social en los términos constantes en el Acta
16 de la Junta Universal de Accionistas
17 realizada el cuatro de Diciembre del dos mil
18 siete, cuyo texto consta en la copia que se
19 agrega a la presente escritura; **D)** Autorizar a
20 la Abogada Nelly Rodríguez Torres para que
21 ejecute todos los actos y presente cuantos
22 escritos sean necesarios para el obtener el
23 perfeccionamiento de esta reforma de estatuto
24 social. Finalmente declara juramentadamente
25 que la compañía no mantiene contratos de obras
26 públicas con el Estado. Sírvase usted, Señor
27 Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas
28 de estilo para el perfeccionamiento de este



**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A., CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL 4 DE DICIEMBRE DEL 2007.**

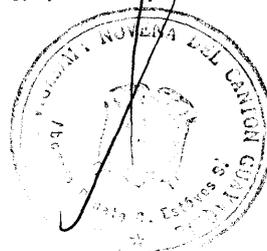
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Diciembre del dos mil siete, a las diez horas y treinta minutos en la oficina 421 del piso 4, del edificio Professional Center, ubicado en la avenida Constitución No. 100 y avenida Juan Tanca Marengo, concurren los accionistas de la compañía AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A., la SOCIEDAD CIVIL SANTA ANDREA S.C. en la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal abogado Luis Alberto Durán García, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la compañía TROPICOMEX S.A. en la interpuesta persona de su Presidente y representante legal, señora Bety García Baño, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía abogado Luis Durán García, y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, la abogada Nelly Rodríguez Torres. Por secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Los accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cuales manifiestan encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

1. Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de **Cuatro mil doscientos** dólares de Estados Unidos de América;
2. Aumentar el capital autorizado en la suma de **Cuatro mil cuatrocientos** dólares de Estados Unidos de América;
3. Reformar los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales de la Escritura de Constitución de la compañía **AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.**
4. Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que dada las actividades realizadas por la compañía en el ejercicio económico del año 2006, estas produjeron un margen de utilidad y que una vez cumplidas las obligaciones legales de la compañía los accionistas han decidido reinvertir la cantidad de Cuatro mil doscientos dólares de Estados Unidos de América (U\$4.200.00) aumentando el capital de la compañía en la mencionada cantidad. La junta, luego de deliberar al respecto, resuelve, aprobar por unanimidad dicha propuesta, de tal manera que la compañía aumenta su capital suscrito en la suma de Cuatro mil doscientos dólares de Estados Unidos de América (U\$4.200.00), por lo que



suscribirán 4.200 nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de U\$1.00 cada una, respetando el derecho de preferencia en la suscripción del mismo. En consecuencia, la SOCIEDAD CIVIL SANTA ANDREA S.C. suscribe 2.520 nuevas acciones y la compañía TROPICOMEX S.A. 1.680 nuevas acciones.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, el Presidente de la Junta propone aumentar el capital autorizado de la compañía en la suma de Cuatro mil cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América (U\$4,400.00). Lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta Universal.

Tratando el tercer punto del orden del día, la Junta Universal modifica el artículo Quinto y Sexto del estatuto Social, en los siguientes términos:

QUINTO.- El capital autorizado de la Compañía es de **SEIS MIL** dólares de Estados Unidos de América. El Capital Suscrito es de **CINCO MIL** dólares de los Estados Unidos de América dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

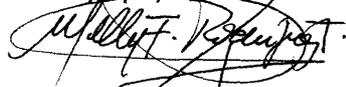
SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la cinco mil y serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la Compañía.

Acto seguido corresponde tratar sobre el último punto, por lo que la Junta decide por unanimidad autorizar al Gerente General de la Compañía, Luís Durán García, para que en representación de la misma, comparezca al otorgamiento de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Social aquí resuelta, e intervenga en los actos necesarios para el perfeccionamiento de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta Universal entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio; se da la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin cambios en todas sus partes; y cuando son las Doce horas con diez minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, la Presidente de la Junta; los Accionistas; y la secretaria ad-hoc, que certifica. "F) p. TROPICOMEX S.A., Bety García Baño, Accionista; p. SOCIEDAD CIVIL SANTA ANDREA S.C., Ab. Luís Durán García, Accionista – Presidente de la Junta; y, Ab. Nelly Rodríguez Torres, Secretaria ad-hoc.

CERTIFICO: Que la anterior es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A., al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 4 de Diciembre del 2007



Ab. Nelly Rodríguez T.
Secretaria ad-hoc de la Junta



Guayaquil, marzo 27 de 2.003

Señor Abogado

LUIS ALBERTO DURAN GARCIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.**, celebrada el día de hoy, procedió a elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

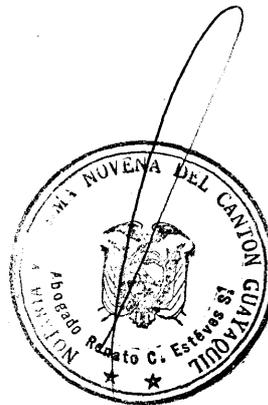
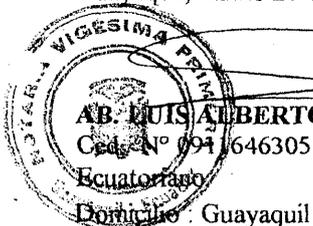
En tal virtud, a usted le corresponderán las atribuciones que establece el estatuto social, entre las cuales está la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El estatuto social consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 12 de marzo de 2.003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de marzo de 2.003.

Atentamente,


AB. LUIS ALBERTO DURAN GARCIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

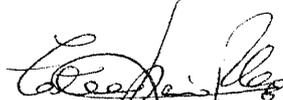
ACEPTACION.- Acepto el nombramiento de Gerente General que me ha sido conferido.
Guayaquil, marzo 27 de 2.003



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.**, a favor de **LUIS ALBERTO DURAN GARCIA**, de fojas **37.248 a 37.250**, Registro Mercantil número **5.336**, Repertorio número **8.309**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintiocho de Marzo del dos mil tres.-



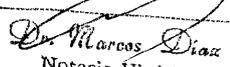

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

ORDEN: 48849
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: 



DOY FE QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, **04 ABR 2003**


Dr. Marcos Diaz Casquete
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992293276001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO: ABIERTO** **FEC. INICIO ACT. 24/03/2003**
NOMBRE COMERCIAL: AUDIPAC S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

Actividades económicas
ACTIVIDADES DE REALIZACION DE AUDITORIAS EXTERNAS.

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Calle: AV. CONSTITUCION Numero: 100 Edificio: MOBIS
EXECUTIVE CENTER Oficina: 219 Telefono: 2280660 Telefono: 2280677 Telefono: 2280676 Fax: 2292499

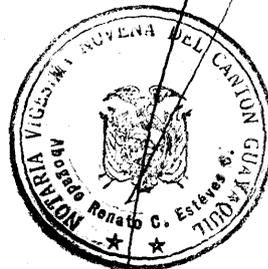
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GMDRAES Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO 2012 SRI Fecha y hora: 15:34:23/12 08 34:23



Roberto Estroza Estrada
Delegado del SRI





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992293276001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: AUDIPAC S.A.

FEC. CONSTITUCION: 24/03/2003

FEC. INICIO ACT.: 24/03/2003

FEC. INSCRIPCION: 15/04/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE REALIZACION DE AUDITORIAS EXTERNAS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: DURAN GARCIA LUIS ALBERTO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Panoquia: TARQUI Calle: AV. CONSTITUCION Número: 109 Edificio: I/OBIS
EXECUTIVE CENTER Oficina: 210 Referencia ubicación: FRENTE AL MALL DEL SOL Teléfono: 2280060 Teléfono: 2280077
Teléfono: 2280678 Fax: 2282499

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * RETENCIONES IVA
- * IVA MENSUAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GMORAES

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO 212 (ENTRE Fecha y hora: 15/04/2003 04:04:29



**Guillermo Torres Sotomayor
DELEGADO DEL RUC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR**



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

instrumento. Firmado Ilegible Abogada NELLY
RODRÍGUEZ TORRES. Registro número uno uno
siete seis. Hasta aquí la minuta que el
4 compareciente la aprueba y YO el notario la
5 elevo a escritura pública, para que surta sus
6 efectos legales consiguientes. Leída que le
7 fue al compareciente esta escritura
8 íntegramente por mí, el Notario, dicho
9 , otorgante se afirma, se ratifica y firma
10 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
11 fe.-

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

p. AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.

RUC. No. 0992293276001

Luis Durán García (Gerente General y
Representante Legal)

Ced. Ciud. No. 0911646305

Cert. Vot. No. 139-0003



Ab. Renato C. Estévez Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la COMPAÑÍA AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A., que la sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil siete.-



Ab. Renato C. Estévez Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

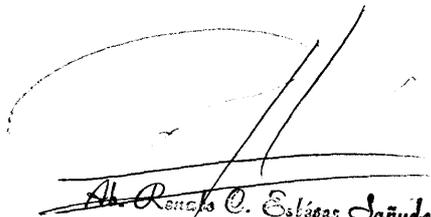
NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.- Razón.-
Siento como tal, que con fecha de hoy y al margen de la matriz de la escritura pública del cinco de Diciembre del dos mil siete, tome nota de la resolución de fecha veinte y nueve de Diciembre del dos mil siete, numero 07-G-IJ-0008509, emitida por el señor **Víctor Anchundia Places, Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil;** por la que se aprueba el capital autorizado, el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto de la Compañía **AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.- Doy fe.-**

Guayaquil, 3 de Enero del 2008


Renato C. Estévez Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 **DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de
2 la Resolución No. **07-G-IJ-0008509**, dictada por el Director Jurídico de
3 Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 29 de
4 Diciembre del 2007, se tomó nota del Aumento de Capital y Reforma
5 de Estatutos, que contiene la resolución que antecede, al margen de la
6 matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA**
7 **DENOMINADA AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.**, otorgada
8 ante mi, el 12 de Marzo del 2003.- Guayaquil, siete de Enero del año
9 dos mil ocho.-

10 
11 DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
12 Notario Vigésimo Primero
13 Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 1.523
FECHA DE REPERTORIO: 10/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:47

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha dieciocho de Enero del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07-G-IJ-0008509, ordenada por el **Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Places**, el 29 de diciembre del 2007, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito, Capital Autorizado y la Reforma del estatuto de la compañía : **AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.**, de fojas **6.694 a 6.708**, Registro Mercantil número **1.196**. 2.- Se efectuaron una anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripción respectiva.

ORDEN: 1523



S

REVISADO POR

Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA